



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

20366

Ejecutòria 150/12

Que en virtud de lo acordado en el día de la fecha por el Ilmo.Sr. MagiStrado - Juez del Juzgado de Instrucción nº 7 de Palma en el procedimiento EJECUTORIA 150/12, seguido por una ORDEN PUBLICO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a SAID ANNOURI, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en Via Alemania nº 5, 20 de Palma, en el plazo de 10 DÍAS a contar a partir de la publicación del presente, a fin de Ejecutar Sentencia.

Y para su inserción en el BOIB y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 16 de octubre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

